

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 DIC 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2831 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°243 de fecha 23 de diciembre del 2016. Fotocopia Cédula de Identidad. Contrato de Arrendamiento de fecha 12.09.2016. Certificado de Título de Arquitecto de la Universidad de Chile. Croquis de ubicación. Mis Datos del SII. Rol semestral de contribuciones Bienes Raíces 2016. Foto fachada de edificio.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : JAIME PATRICIO JOHNSTONE OYARZÚN
R.U.T. :
Giro : ARQUITECTO
Domiciliado en : COSTA DE MONTEMAR 546, DEPTO.86 CONCÓN

PATENTE	2°SEM.2016 \$23.000.-
TOTAL	\$23.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Archivo
